

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

Febrero 22 de 2022



Siendo las quince horas del día veintidós de febrero del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Jesús Hernández Nahle: Muchas gracias, en primer lugar, reciban el atento saludo del señor Secretario de Educación Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, quien me ha pedido que les exprese el agradecimiento, siempre de participar en estas sesiones, considerando el orden del día le pediría a nuestro Secretario pudiera efectuar el pase de la lista de asistencia, por favor Secretario. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Secretario Técnico: Enseguida Presidente, **Lic. Jesús Hernández Nahle**, Director General de Administración y Finanzas y, Presidente Suplente de este H. Consejo representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Director General para la Armonización Contable Presupuestal y Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Dra. Yndira Castillo del Ángel**, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. María Cristina Fonseca García**, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Sr Alejandro Wong López** Consejero Titular representante del Sector Empresarial; **Lic. Juan José Lara Ramírez**, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente; tenemos seis de siete Consejeros, la Comisaria, el Rector, un invitado especial, y el Secretario Técnico **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, tenemos quórum, Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nahle: Muchas gracias Secretario, en razón que estamos la totalidad de los que integramos este Órgano de Gobierno, se declara que hay el Quorum Legal para que los acuerdos que en esta sesión se deriven tengan validez, pregunto a ustedes si tuvieran alguna observación a la Orden del Día. -----

Acuerdo SE/II/2022/01-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de seis Consejeros, un invitado especial, la Comisaria y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez-----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA -----

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

Febrero 22 de 2022

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

Lic. Jesús Hernández Nahle: ¿Se tiene algún comentario al respecto? -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Comentar al Organismo que revisen los formatos que anexan a la carpeta ejecutiva, toda vez que el formato JGSE.2 en el encabezado la fecha de la sesión se presenta como "22 de enero" debiendo decir "22 de febrero". -----

Lic. Jesús Hernández Nahle: Gracias Consejero, ¿algún otro comentario?, en virtud de que veo que no hay registro de participación a este punto solicito a quienes estén por la aprobación del mismo, pudieran expresarlo de la manera acostumbrada, quedando el Orden del Día de la siguiente manera: -----

Acuerdo SE/II/2022/02-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad el Orden del Día, de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del H. CONSEJO DIRECTIVO.-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el Ejercicio Fiscal 2022. ---

Lic. Jesús Hernández Nahle: ¿Se tiene algún comentario al respecto? -----

Lic. María Cristina Fonseca García: Previo al pronunciamiento del Órgano de Gobierno me permito mencionar que dentro de las facultades señaladas en el artículo 14 de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo no señala de manera expresa aprobar dichas reglas, por tal razón, de aprobarse el punto es importante señalar que el contenido y la aplicación de las mismas queda bajo responsabilidad del Organismo. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Corregir el formato Word "Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación de los programas de becas institucionales" la fecha de los transitorios indica "17 de febrero, debiendo decir "22 de febrero". -----

Lic. Jesús Hernández Nahle: Señor Rector pedirle de la manera más atenta nos exponga este tema. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si Presidente, estimados Consejeros, señores invitados, comentarles que conforme a la Legislación aplicable esta Universidad presenta ante este Cuerpo Colegiado, las Reglas de Operación del Programa de Becas Institucionales para el ejercicio 2022 para proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado, estas Reglas de Operación que tenemos las dividimos en dos tipos: -----

Beca de Excelencia Académica: Son las otorgadas a los estudiantes que cumplen lo establecido en la convocatoria y consiste en la devolución de la inscripción cuatrimestral total. -----

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

Febrero 22 de 2022

Beca de Movilidad Internacional: Son las Becas Institucionales destinadas a apoyar a los estudiantes que han sido aceptados para realizar movilidad académica en la Universidad, a través de un Convenio de Movilidad Académica, Ya se cuenta con los oficios de autorización correspondientes tanto la SEDECO, SEPH, Secretaría de Finanzas Públicas y, la Coordinación General Jurídica. -----

Lic. Jesús Hernández Nahle: Gracias Rector, ¿Se tiene algún comentario al respecto? -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Corregir el formato Word "Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación de los programas de becas institucionales" la fecha de los transitorios indica "17 de febrero, debiendo decir "22 de febrero". -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Se exhorta al Organismo a publicar en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo las Reglas de Operación del Programa de Becas Institucionales y compartir dicha publicación a este H. Consejo Directivo. -----

Lic. Jesús Hernández Nahle: Algún comentario a este punto, si hubiera algún otro comentario, creo no hay más participaciones, pediría a ustedes que quienes estén por la aprobación de estas reglas de operación se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada, quedando de la siguiente manera: -----

Acuerdo SE/II/2020/03-----

Con fundamento en los Artículos 7, 14 Fracción I y II, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado y aprobado por unanimidad el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para el ejercicio fiscal 2022, con oficios de validación SEPH/0445-4/22, SFP-CPF-0889/2022 y CGJ/DELC/526/2022, por un monto de \$71,000.00, haciendo mención que la ejecución de las mismas, debe contar con sustento presupuestal y el ejercicio del gasto única y exclusiva responsabilidad del ente, derivado de que las validaciones que se han emitido no comprenden el techo financiero autorizado, por lo que deberá ser validado por la Secretaria de Finanzas Públicas, con la instrucción de concluir con su publicación, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.-----

Lic. Jesús Hernández Nahle: Gracias, pedirles a cada uno de ustedes su apoyo para que tan pronto se genere el acta y se imprimen las reglas de operación pudiéramos obtener su firma de cada uno de ustedes a la brevedad posible ya que la institución deberá enviar estas reglas y esta acta a la cabeza de sector, nosotros mandamos en paquete a la Coordinación General Jurídica para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria, reitero mi reconocimiento y mi agradecimiento por su participación en esta sesión, les deseo que tengan una excelente tarde Muchas gracias.-

Término de la reunión.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Lic. Jesús Hernández Nahle Consejero Presidente Suplente
Representante del L.A.I. **Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,**
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Consejero Suplente
Representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo** Secretaria de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

Febrero 22 de 2022



L.A. Karina López Bolio

Consejera Suplente

Representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez** Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

L.C. María Cristina Fonseca García

Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Dra. Yndira Castillo del Ángel

Consejero Suplente

Representante del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón

Consejero Suplente Representante del **Mtro. Jesús López Serrano**,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

Víctor Manuel González Herrero

Invitado especial

Secretario Técnico de la CISCMRDE.

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes

Consejera Suplente

Representante del **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

Sr. Alejandro Wong López

Consejero Titular Representante del Sector Empresarial

Mtro. José Antonio Zamora Guido

Rector

Mtro. Carlos A. Torres Estrada

Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la II Sesión Extraordinaria, celebrada el día martes 22 de febrero del año 2022 en la sala de juntas "Teodomiro Manzano" de la Subsecretaría de Educación Pública..